

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 376 146**

51 Int. Cl.:
A41G 5/00

(2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Número de solicitud europea: **08705066 .2**

96 Fecha de presentación: **28.01.2008**

97 Número de publicación de la solicitud: **2114179**

97 Fecha de publicación de la solicitud: **11.11.2009**

54 Título: **PIEZA DE CABELLO CON UNA BANDA DE TEJIDO EN FORMA DE ONDA.**

30 Prioridad:
29.01.2007 NL 1033299

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:
09.03.2012

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:
09.03.2012

73 Titular/es:
**EURO HAIR R&D B.V.
WILLEMOORDSEWEG 5
2636 EA SCHIPLUIDEN, NL**

72 Inventor/es:
GULIKER, Richard

74 Agente/Representante:
de Elzaburu Márquez, Alberto

ES 2 376 146 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Pieza de cabello con una banda de tejido en forma de onda

5 La invención se refiere a una pieza de cabello o postizo para conexión con cabello básico, que comprende al menos un haz de pelo delgado y ancho que consiste en cierto número de pelos orientados paralelamente y una banda de tejido hecha de cabello u otro material apropiado como algodón o un material sintético, estando la banda de tejido interconectada con un extremo exterior del haz de pelo.

10 Una tal pieza de cabello es conocida por la patente holandesa número 1024734 del solicitante. Esta pieza de cabello está provista de aberturas de conexión entre dos bandas de tejido de dos haces de pelo y puede ser unida de manera fiable y rápida al cabello básico, por lo que la banda de tejido y los nudos de cabello básico conectados con ella son difícilmente visibles porque – después de la sujeción de la pieza de cabello al cabello básico – se pliega el segundo haz de pelo sobre el primer haz de pelo, con lo que los nudos de cabello básico y los medios de conexión del cabello están ocultos a la vista.

15 Esta pieza de cabello con banda de tejido conocida per se tiene la desventaja de que se forma una línea recta de cabello; de que el haz de cabello aumenta el volumen de cabello sólo en un pequeño grado y de que no es óptima la integración y la mezcla de los pelos del haz con el cabello básico. Además, existe la necesidad de aumentar la cantidad de pelos en los haces de pelo. Después de la sujeción de la pieza de cabello conocida cerca de la raya de división del cabello básico, el crecimiento del cabello básico con la pieza de cabello sujeta será fácilmente visible cerca de la raya de división. Además, la banda de tejido de la pieza de cabello conocida tiene tendencia a moverse hacia fuera de la piel de la cabeza, con lo que disminuye la integración natural con el cabello básico.

20 El objeto de la invención es proporcionar una pieza de cabello o postizo que se pueda conectar fácil, fiable y rápidamente con el cabello básico, en la que la banda de tejido y los nudos de cabello básico sean escasamente visibles, y por ello se mejora la integración y mezcla de cabello básico con la pieza de cabello, de manera que se aumenta el volumen de cabello básico y parece tener una línea de cabello más blanda o maleable.

25 De acuerdo con la invención, la pieza de cabello para conexión con cabello básico comprende los siguientes elementos:

- la banda de tejido está provista de una forma de onda – discurriendo en zigzag, escalonadamente – como consecuencia de lo cual la banda de tejido comprende crestas de banda y valles de banda,
- la banda de tejido está provista además de elementos de soporte para mantener la forma de onda de la banda de tejido.

30 Proporcionando la banda de tejido con una forma de onda – discurriendo en zigzag, escalonadamente – el haz de cabellos permite aumentar la cantidad de pelos y comunicará un mayor volumen al cabello básico, y el cabello conectado a esta banda de tejido formará una línea de cabello más blanda o maleable en su extremo inferior libre, dando lugar a un efecto más natural con respecto a la línea de cabello de una pieza recta de cabello.

35 En particular, los elementos de soporte son elegidos de la lista: elemento rígido o de mantenimiento de forma; elemento de puente dispuesto entre las crestas de banda y/o valles de banda de la banda de tejido en forma de onda. Proveyendo a la banda de tejido en forma de onda de un elemento de mantenimiento de forma, la forma de onda es mantenida y retenida mejor después de su unión al cabello básico. Alternativamente, la forma de onda puede ser también fácilmente fijada y retenida interconectando mutuamente las crestas y/o los valles de la banda de tejido.

40 En una realización preferida, cierto número de elementos en puente forman una segunda banda de tejido – esencialmente una pieza. En esta realización, la forma de onda de la banda de tejido se fija por medio de una construcción sencilla y fácilmente fabricada y también un haz de pelo adicional se conecta a la segunda banda de tejido.

45 En particular, durante el uso en el cabello básico, las crestas de banda de la banda de tejido en forma de onda están inclinadas hacia el cabello básico. Como consecuencia, se obtiene un ajuste o alineación mejorado entre la banda de tejido y el cabello básico, de manera que la raya de división del cabello permanecerá cubierta, a pesar del crecimiento del cabello básico.

50 Preferiblemente los elementos de puente de la segunda banda de tejido están interconectados con la primera banda de tejido en la proximidad de los valles de la banda. Montando los elementos de soporte en los valles de banda de la banda de tejido en forma de onda, a las crestas se les permite inclinarse hacia el cabello básico de manera que se mejora la integración y la mezcla con el cabello básico y, durante el crecimiento del cabello básico, la raya de división del cabello seguirá siendo cubierta.

En una realización ventajosa de la invención, la pieza de cabello está provista de un segundo haz de pelo con su extremo exterior conectado a una tercera banda de tejido. Como consecuencia, se obtiene una pieza de cabello con

mayor volumen, proporcionando un efecto de volumen mejorado al cabello básico. Además, la pieza de cabello puede ser fácilmente sujeta y plegada, en tanto que, al mismo tiempo, permanecen intactas las ventajas de una banda superior de tejido en forma de onda.

5 Preferiblemente, se disponen aberturas de conexión entre la tercera banda de tejido y las bandas de tejido primera y/o segunda. Particularmente, con sus lados superiores – los lados opuestos al haz de cabello – la tercera banda de tejido y las bandas de tejido primera y/o segunda están interconectadas transversalmente a distancias mutuas regulares por medio de elementos de conexión. Más en particular, los lados superiores de la tercera banda de tejido y de las bandas de tejido primera y/o segunda están situados transversal y adyacentemente en unión a tope uno con respecto a otro. Mediante estas características la pieza de cabello se sujeta fácilmente plegándola abierta antes de su unión al cabello básico y a continuación fácilmente plegada. Además, la pieza de cabello es mejor camuflada o escondida en el cabello básico.

En una realización especial, la pieza de cabello está provista de medios de montura. Con estos medios la pieza de cabello es fácilmente unida al cabello básico y retirada del mismo, por ejemplo para reposición debido al crecimiento del cabello básico.

15 Preferiblemente, los medios de montura están dispuestos sobre una banda de tejido situada en una abertura de montura formada entre dos elementos de conexión. Ventajosamente, cuando la pieza de cabello se une al cabello básico plegando el primer haz de pelo con banda de tejido sobre el segundo haz de pelo con banda de tejido, los medios de montura serán con ello posicionados en la proximidad de las aberturas (de conexión) entre las bandas de tejido de manera que se evita el engrosamiento local en la pieza de cabello en la posición de los medios de montura.

20 Alternativamente, la pieza de cabello de acuerdo con la invención se obtiene mediante la conexión de los elementos de conexión a la primera o a la segunda banda de tejido en la proximidad de los valles de banda de la primera banda de tejido en forma de onda. Como consecuencia, los medios de montura están ocultos a la vista bajo la banda de tejido primera y/o segunda de la pieza de cabello.

En particular, los medios de montura son elegidos de la lista: pinza de cabello, pasador de cabello, mordaza de cabello, pieza de adherencia.

25 En una realización alternativa, las bandas de tejido primera y/o segunda y/o tercera está/están provistas de zonas de división como juntas cosidas o elementos de nudo, de manera que la pieza de cabello puede ser acortada o dividida dentro de las zonas de división de tal manera que las piezas de cabello obtenidas después de la división no se deshilachen o resulten de otro modo inutilizables. Ventajosamente, la pieza de cabello puede ser acortada cortando la banda de tejido dentro de una zona de división entre los elementos (juntura cosida) de manera que se obtiene una pieza (porción) de cabello que no se deshilará o tendrá partes colgantes abiertas no deseadas.

Preferiblemente, las zonas de división están situadas en la proximidad de los valles de banda de la primera banda de tejido. Mediante esta medida, las dos piezas de cabello están provistas de un exterior neto, limpio, sin crestas de las bandas de tejido en forma de onda que cuelgan sueltas.

35 La invención será ahora descrita por medio de una realización mostrada en los dibujos.

La figura 1 muestra la parte posterior de la cabeza de una persona con una pieza de cabello unida al cabello básico de acuerdo con la invención;

La figura 2 muestra en detalle la banda de tejido en forma de onda con elementos de soporte;

La figura 3 muestra una vista de una realización alternativa de la pieza de cabello de acuerdo con la invención;

40 La figura 4 muestra con detalle una vista de la pieza de cabello provista de zonas de división que configuran elementos.

En la figura 1 se muestra cómo está unida la pieza de cabello 1 de acuerdo con la invención al cabello básico 11 del pelo de una persona, con el fin de suplementar o rellenar el cabello básico con el haz de pelo 10 y proporcionar más volumen de cabello y un estilo de cabello voluminoso. La pieza de cabello 1 está provista de un haz de pelo 10 que comprende cierto número de pelos 20 orientados paralelamente. La banda de tejido 2 está preferiblemente hecha o tejida a partir de un material flexible en hebras, como algodón o hilo sintético. El haz de pelo 10 está conectado con esta banda de tejido 2, por ejemplo por medio de elementos de tejido 17 (véase la figura 2) a los que están anudados o sujetos pelos. Esta banda de tejido 2 está provista de una forma de onda – discurrendo en zigzag, escalonadamente – como consecuencia de lo cual esta banda de tejido 2 comprende crestas 4 de banda y valles 5 de banda. La pieza de cabello 10 de la figura 1 está provista de una segunda banda – opcional – de tejido 3, que está conectada con los valles 5 de la primera banda de tejido 2. La pieza de cabello se une al cabello básico 11 levantando primeramente un mechón de cabello 13, de manera que resulte visible una raya de separación 16 de cabello. A continuación se une la pieza de cabello 1 al cabello básico de tal manera que las crestas de banda 4 se sitúan en la proximidad de, o incluso sobre, la raya de separación 16 de cabello. Después de la unión al cabello básico 11, el mechón de cabello básico 13 es recolocado sobre la pieza de cabello 1, de modo que el lado superior

de la pieza de cabello con las bandas de tejido 2, 3 se oculta a la vista. Los pelos 20 constituyen una línea de cabello en forma de onda causada por su conexión a la banda de tejido en forma de onda, consiguiendo una mezcla natural mejorada con el cabello básico 11. Con respecto a la línea de cabello recta conocida per se, descrita en el documento NL 102473, que resulta de la banda de tejido recta que comprende pelos 20 de igual longitud, el lado inferior del haz de pelo 10 unido a la banda de tejido constituirá una línea de cabello de ondulación natural que se integrará y mezclará de manera natural con los extremos exteriores de los pelos básicos.

La figura 2 muestra con más detalle cómo está construida la banda de tejido 2 de forma de onda. Con el fin de obtener y retener la forma de onda de la primera banda de tejido 2, están previstos elementos de soporte. En esta realización, tanto las crestas 4 como los valles 5 de la banda están provistos de elementos de soporte 12. En una realización alternativa, la banda de tejido obtiene y mantiene su forma de zigzag disponiendo un elemento rígido o de mantenimiento de forma en o debajo de los elementos de tejido 17 de la banda de tejido 2. Es un aspecto esencial de la invención que la banda de tejido y el cabello 20 conectado a ella comprenda una forma de onda - de curso en zigzag o escalonado - que cree una línea de cabello más blanda que permita que se incluyan más pelos en la pieza de cabello, de manera que la pieza de cabello sea más voluminosa. Resulta claro que dentro del alcance de la presente invención, se pueden usar otros métodos alternativos para disponer una pieza de cabello 10 con un lado superior que tenga forma de onda. Por lo tanto, todos los equivalentes técnicos conocidos por una persona experta en la técnica se consideran también parte de la idea inventiva.

La figura 3 muestra una realización alternativa de la pieza de cabello 1 de acuerdo con la invención. La pieza de cabello está provista de un primer haz de pelos 10 que comprende una banda de tejido 2 en forma de onda, una segunda banda de tejido 3 y pelos 20 conectados con esta banda de tejido. Además, la pieza de cabello 1 está provista de un segundo haz de pelos 21 que comprende una tercera banda de tejido 7 que tiene pelos 20 conectados con ella. El primer haz de pelos 10 y el segundo haz de pelos 21 se interconectan mutuamente por medio de elementos de conexión 6, preferiblemente de tal modo que los lados superiores adyacentes de la tercera banda de tejido 7 y las primera y/o segunda bandas de tejido 2, 3 se sitúan en contacto a tope transversalmente. De preferencia, estos elementos de conexión 6 son cordones de conexión situados a distancias mutuas regulares entre las bandas de tejido de ambos haces de pelos 10, 21. Como consecuencia se configuran aberturas 9 (de conexión) entre las bandas de tejido de ambos haces de pelos. Estas aberturas de conexión 9 pueden ser usadas para conducir a través de ellas (para ser interconectados con) nudos de cabello básico con el fin de unir la pieza de cabello al cabello básico. Alternativamente, los nudos de cabello básico conducidos a su través pueden ser conectados a una banda de tejido y/o un haz de pelos 10. También es posible conducir nudos de cabello básico a través de las aberturas 9 para mejorar la mezcla entre la pieza de cabello 1 y el cabello básico, sin interconectar estos nudos con la pieza de cabello. Cuando la pieza de cabello se conecta fijamente con el cabello básico, el segundo haz de pelos 21 puede ser plegado sobre el primer haz de pelos 10 de manera que la banda o bandas de tejido del primer haz de pelos 10 y el cabello básico con nudos conectados opcionalmente quedan ocultos a la vista. Preferiblemente, los lados exteriores - situados en el lado opuesto de las bandas de tejido 3, 7 con respecto a la cabeza - en posición cerrada durante el uso -, en otras palabras, mientras están siendo usados en el cabello básico - están provistos de pelo 20, camuflando con ello las bandas de tejido. En una realización especial de la pieza de cabello de la figura 3, la banda de tejido está provista de medios de montura 8.

En la figura 3 se muestra que los medios de montura 8 están situados sobre la segunda banda de tejido, pero, si se desea, los medios de montura pueden estar también montados en otro lugar en la pieza de cabello 1. En la realización preferida de la figura 3, los medios de montura 8 pueden ser repetidamente dispuestos sobre la segunda banda de tejido 3 entre dos elementos de conexión 6 situando los lados superiores de los medios de montura 8 al mismo nivel que el lado superior de la segunda banda de tejido 3. Cuando se unen de este modo los medios de montura 8, la abertura (de conexión) 9 entre ambos haces de cabello 10, 21 se situará (estando la pieza de cabello en posición plegada de uso) en la proximidad de los medios de montura 8 de manera que el engrosamiento de la pieza de cabello en el lugar de los medios de montura se reduce o se impide completamente. Como consecuencia, se aumenta la comodidad de uso para la persona usuaria y la pieza de cabello quedará más oculta. También es posible fabricar la pieza de cabello 10 de la figura 3 sin la primera banda de tejido 2 en forma de onda. Los medios de montura 8 de la figura 3 son una pinza de pelo, pero se pueden aplicar cualesquiera otros medios de montura bien conocidos, como un pasador del pelo, mordaza del pelo o pieza de adherencia.

La figura 4 muestra con detalle una realización preferida de una banda de tejido de la pieza de cabello de acuerdo con la invención, en la cual la primera 2 y/o la segunda 3 y/o la tercera 7 bandas de tejido está/están provistas a distancias regulares de zonas de división 14 configuradas, por ejemplo, por juntas cosidas o elementos de nudos 15 de manera que la pieza de cabello pueda ser fácilmente acortada y ser hecha apropiada para el cabello al que se debe unir.

Cortando la banda de tejido dentro de la zona de división 14, entre las juntas cosidas 15, los nuevos extremos exteriores dentro de las zonas de división 14 no se deshilarán, colgarán abiertos o tendrán por lo demás apariencia antiestética. Preferiblemente las zonas de división 14 están dispuestas en la tercera banda de tejido 3 aproximándose a los valles 5 de banda de la primera banda de tejido 2, de manera que después de ser abierto por corte, el bucle adyacente a la cresta de banda 4 de la banda de tejido 2 en forma de onda no colgará suelto. Si se desea, la primera banda de tejido 2 puede estar provista también de cosido que forme las zonas de división entre medias. Cuando la pieza de cabello está provista de un segundo haz de pelos conectado a la tercera banda de tejido

7, los elementos de conexión 6 están preferiblemente situados sobre la segunda banda de tejido en la proximidad de una juntura cosida de una zona de división 14, de manera que, como consecuencia del corte abierto de la tercera banda de tejido 7, su extremo exterior permanece conectado con la primera y/o la segunda bandas de tejido 2, 3.

- 5 Otras medidas equivalentes, conocidas para una persona experta en la técnica, para configurar una pieza de cabello provista de una banda de tejido en forma de onda, se consideran incluidas dentro del alcance de la invención descrita en esta memoria.

REIVINDICACIONES

1. Pieza del cabello (1) para conexión con un cabello básico (11), que comprende:
 - al menos un haz o manojó de pelo (10) delgado, ancho, que consiste en numerosos pelos (20) orientados paralelamente,
 - 5 - una banda de tejido (2) hecha de pelo o de otro material adecuado como algodón o material sintético, estando la banda de tejido interconectada con un extremo exterior del haz de pelos (10),
caracterizada porque
 - la banda de de tejido (2) está provista de una forma de onda – que discurre en zigzag o escalonada – como consecuencia de la cual la banda de tejido (2) comprende crestas (4) de banda y valles (5) de banda,
10 - la banda de tejido (2) está provista además de elementos de soporte (12) para mantener la forma de onda de la banda de tejido (2).
- 15 2. Pieza del cabello (1) de acuerdo con la reivindicación 1, **caracterizada porque** los elementos de soporte (12) están elegidos de la lista: elemento rígido o de mantenimiento de la forma; elemento de puente (12) dispuesto entre las crestas (4) de banda y/o los valles (5) de banda de la banda de tejido (2) en forma de onda.
- 20 3. Pieza del cabello (1) de acuerdo con la reivindicación 1 o la 2, **caracterizada porque** un número de elementos de puente (12) forman una – esencialmente una pieza – segunda banda de tejido (3).
4. Pieza de cabello (1) de acuerdo con una de las reivindicaciones precedentes 1- 3, **caracterizada porque**, en uso en el cabello básico (11), las crestas (4) de banda de la banda de tejido (2) en forma de onda están inclinadas en la dirección del cabello básico (11).
- 25 5. Pieza del cabello (1) de acuerdo con la reivindicación 3 o la 4, **caracterizada porque** los elementos de puente o la segunda banda de tejido (3) están/está interconectados con la primera banda de tejido (2) en la proximidad de los valles (5) de banda.
6. Pieza del cabello (1) de acuerdo con una de las reivindicaciones precedentes 1- 5, **caracterizada porque** la pieza del cabello (1) está provista de un segundo haz de pelos (21) con su extremo exterior conectado a una tercera banda de tejido (7).
7. Pieza del cabello (1) de acuerdo con la reivindicación 6, **caracterizada porque** están dispuestas aberturas de conexión (9) entre la tercera banda de tejido (7) y la primera y/o la segunda bandas de tejido (2, 3).
- 30 8. Pieza del cabello (1) de acuerdo con una de las reivindicaciones precedentes 6 – 7, **caracterizada porque** la tercera banda de tejido (7) y la primera y/o la segunda bandas de tejido (2, 3) con sus lados superiores – los lados opuestos del haz de pelos (10) – están interconectadas transversalmente a distancia mutua regular por medio de elementos de conexión (6).
- 35 9. Pieza del cabello (1) de acuerdo con la reivindicación 8, **caracterizada porque** los lados superiores de la tercera banda de tejido (7) y la primera y/o la segunda bandas (2, 3) están situados en contacto a tope transversal y adyacentemente uno con respecto a otro.
10. Pieza del cabello (1) de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones precedentes 1 – 9, **caracterizada porque** la pieza del cabello (1) está provista de medios de montura (8).
- 40 11. Pieza del cabello (1) de acuerdo con la reivindicación 10, **caracterizada porque** los medios de montura (8) están dispuestos sobre una banda de tejido (2, 3, 7) situada en una abertura de montura (9) formada entre dos elementos de conexión (6).
12. Pieza del cabello (1) de acuerdo con la reivindicación 10 o la 11, **caracterizada porque** los elementos de conexión (8) están conectados a la primera o a la segunda bandas de tejido (2, 3) en la proximidad de los valles (5) de banda de la primera banda de tejido (3) en forma de onda.
- 45 13. Pieza del cabello (1) de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones precedentes 10 - 12, **caracterizada porque** los medios de montura (8) están elegidos de la lista: pinza del pelo, pasador del pelo, mordaza del pelo, pieza de adherencia.
- 50 14. Pieza del pelo (1) de acuerdo con una de las reivindicaciones precedentes 1 – 13, **caracterizada porque** la primera y/o la segunda y/o la tercera bandas de tejido (2, 3, 7) a distancias mutuas regulares está/están provista(s) de zonas de división (14) como juntas cosidas o elementos de nudos (15), de manera que la

pieza del cabello (1) puede ser acortada o dividida dentro de las zonas de división (14) de tal manera que las piezas del cabello creadas después de la división no se deshilachan o resulta de otro modo inutilizables.

15. Pieza del cabello (1) de acuerdo con la reivindicación 14, **caracterizada porque** las zonas de división están situadas en la proximidad de los valles (5) de banda de la primera banda de tejido (2).

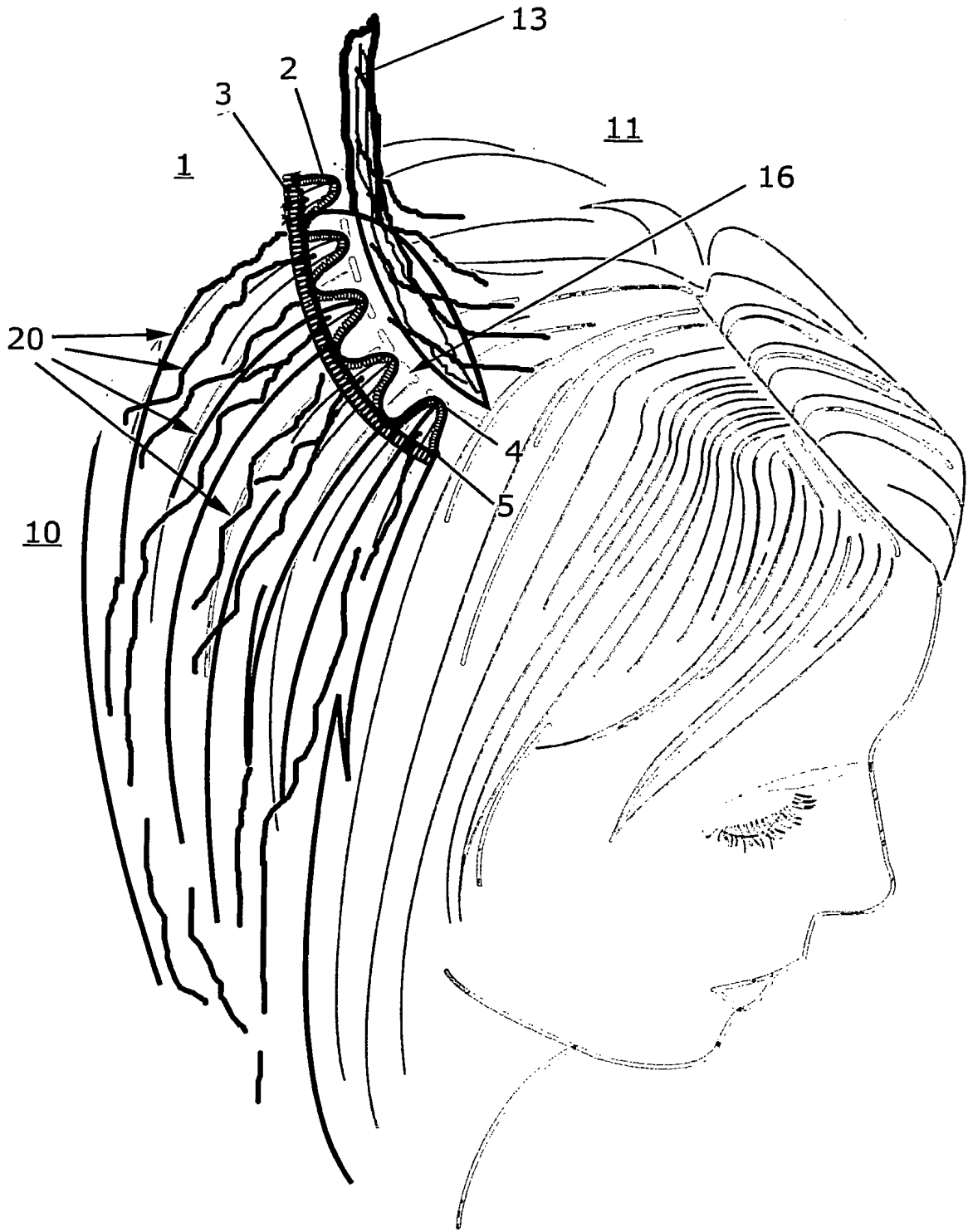


Fig.1

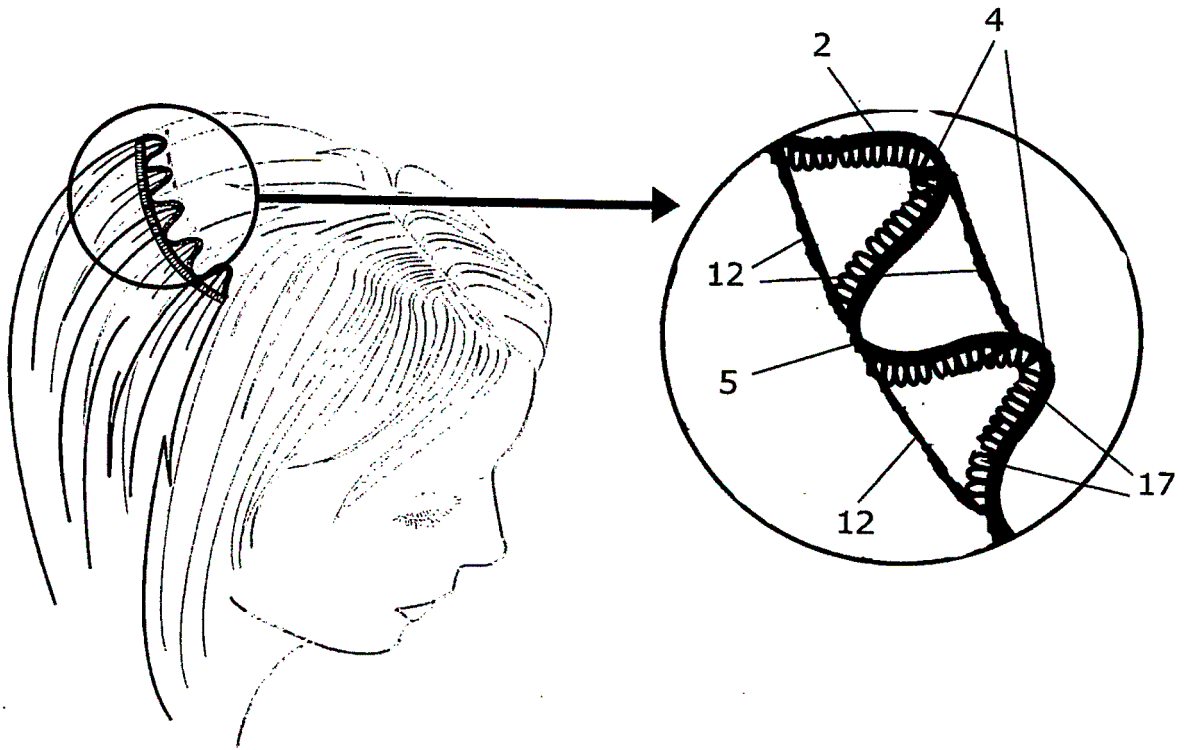


Fig.2

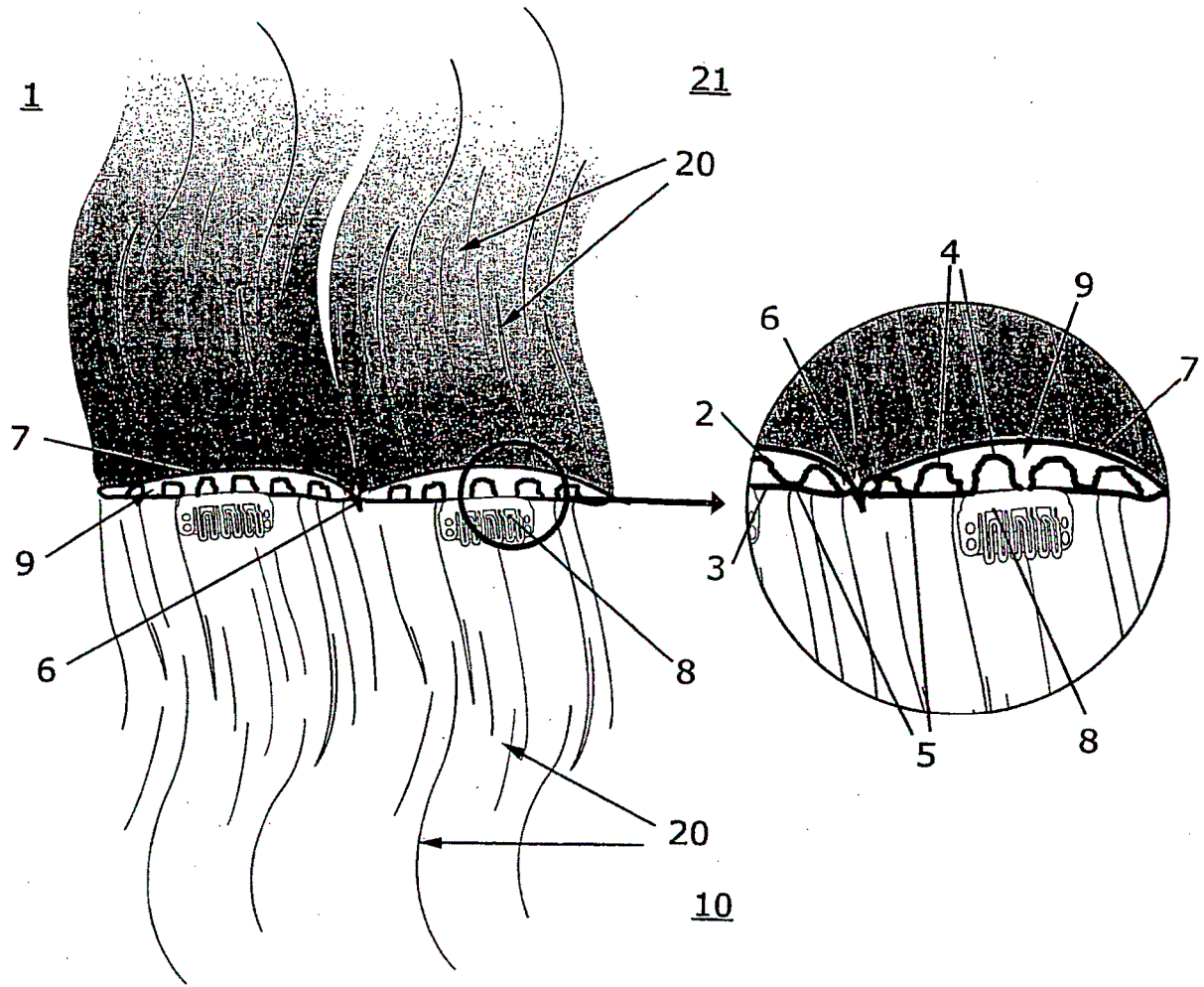


Fig.3

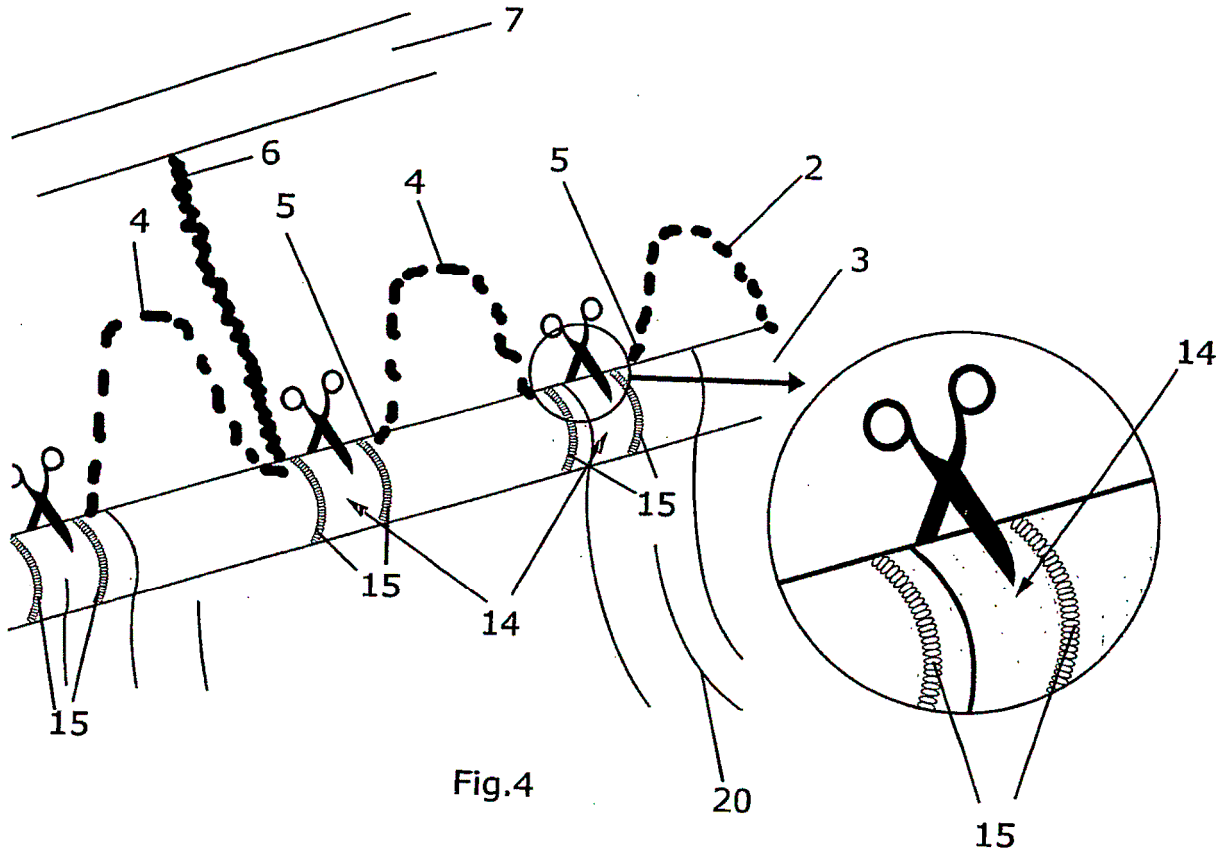


Fig.4